

Jueves, 10 de febrero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cañaveral

ANUNCIO. Delegación funciones de Alcaldía.

Por enfermedad del Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, y de conformidad con el art. 47.2 del ROF, le corresponde sustituirle, hasta tanto en cuanto persista la causa que la origina, a la Teniente de Alcalde D.ª Juana María Hernández Vidal.

Cañaveral, 4 de febrero de 2022
Francisco Sánchez Chacón
SECRETARIO-INTERVENTOR

